

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. Joaquín V. González”

Departamento de Francés

Documento sobre seminarios

1. Naturaleza de la instancia curricular

El seminario constituye una instancia curricular de naturaleza particular centrada en un proceso dinámico de producción del conocimiento, lo cual significa para el estudiante la iniciación al método científico, con una intensa interacción con el profesor, una constante cooperación dentro de un trabajo en equipo y un gran aporte personal.

1.1. Definición de seminario

Se trata de un espacio con características propias por sus propósitos, la metodología aplicada y el área del conocimiento enfocada.

1.1.1. Propósitos

Son propósitos del seminario iniciar al estudiante en metodologías y prácticas de investigación y formarlo para el estudio intensivo e independiente con miras a la producción del conocimiento.

1.1.2. Metodología

En un seminario se privilegia la metodología de investigación sobre la base de un método científico: determinación de un campo de observación, formulación de hipótesis, construcción de un dispositivo de análisis, tratamiento de un corpus y validación o invalidación de las hipótesis.

1.1.3. Área del conocimiento

El seminario focaliza una cuestión específica efectuando un recorte dentro del campo del conocimiento a partir de una problemática particular relevante para la formación.

1.2. Distinción entre seminario, taller y asignatura

El seminario Ese distingue de la asignatura y del taller. En líneas generales, estos tres espacios curriculares pueden caracterizarse de la siguiente manera:

Asignatura	Taller	Seminario
Plantea un estudio general de un campo disciplinar o interdisciplinar con una visión abarcativa e integradora de teorías y problemas dentro de ese campo.	Aborda la relación entre saberes de referencia y saberes prácticos.	Profundiza una cuestión focalizada del conocimiento efectuando un recorte dentro del campo de saberes, problematiza la realidad e indaga con criterio científico.
Se encuentra centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Se encuentra centrado en la praxis	Se encuentra centrado en la actividad de investigación.

Cabe señalar que el presente cuadro sólo busca definir rasgos prototípicos de cada espacio de modo general y que no se trata de una caracterización exclusiva: así, actividades participativas, búsqueda de material, integración de enfoques, etc. pueden darse en cada uno de los espacios mencionados, cualquiera sea su naturaleza.

1.3. Tipos de seminario

Existen, según los diferentes diseños curriculares, seminarios obligatorios u optativos, anuales o cuatrimestrales. Estos tipos de seminarios pueden ubicarse en distintos ejes del diseño.

1.4. Ubicación de los seminarios en el nuevo diseño curricular del Profesorado en Francés

La estructura curricular del Profesorado en Francés prevé la realización de dos seminarios anuales obligatorios, uno de ellos aprobado mediante un trabajo monográfico, el otro mediante la opción entre coloquio o monografía y coloquio. Queda a elección del alumno, la instancia curricular para la cual redactará su trabajo monográfico¹.

Ambos seminarios se encuentran ubicados en el sub-eje de investigación. Dicho sub-eje atraviesa los sub-ejes lingüístico y socio-cultural del Eje disciplinar. Está constituido por dos seminarios: *Introducción a la investigación en las Ciencias del Lenguaje* (3 h anuales) que articula con el sub-eje lingüístico y *Literatura contemporánea con seminario* (3 h anuales) que articula con el sub-eje socio-cultural.

Por las competencias de naturaleza cognitiva y lingüística puestas en juego, ambos seminarios de investigación se ubican en el último año de la carrera.

1.5. Objetivos de inclusión de esta instancia curricular

“La introducción de una metodología de la investigación responde a la necesidad de formar al estudiante para la reflexión sistemática de su propia práctica docente así como para la investigación en un tema de su interés, indispensable para la vida académica de un docente de nivel superior, y prepararlo así para la formación de postgrado. En síntesis, y como dicen R. Badano y A. Homar en *Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de la investigación con docentes de Nivel Terciario* En Docentes que hacen Investigación Educativa Tomo II. Miño y Dávila. Bs. As. 2004. p. 52, “(...) *La investigación en la formación docente es una práctica necesaria para transformar la formación de grado; requiere de la construcción de una cultura académica y dinamismo cultural que incluya producción de conocimiento, circulación y distribución de los mismos; lectura crítica, actualización permanente, espacios de reflexión y debate. No es una actividad que pueda ser impulsada como una competencia individual sino que merece instalarse como una práctica colectiva y solidaria de trabajo intelectual y en la que se vaya enriqueciendo la historia institucional no exenta de compromiso ético y social (...)*”.²

¹ Profesorado en Francés, Diseño curricular, 2005, p. 42.

² Profesorado en Francés, Diseño curricular, 2005, pp. 51-52.

1.6. Descripción de los seminarios del Profesorado en Francés

Se caracterizan a continuación ambos seminarios según el diseño curricular:

Instancia Curricular	Ubicación	Año	Denominación	Condiciones de cursado	Horas cáted. Semanales	H- cáted. anuales
Seminario anual	Sub-eje de investigación Sub-eje lingüístico Eje disciplinar	4°	<i>Introducción a la investigación en las Ciencias del Lenguaje</i>	Obligatoria con correlatividad	3	96
Seminario anual	Sub-eje de investigación Sub-eje socio-cultural Eje disciplinar	4°	<i>Literatura contemporánea con seminario</i>	Obligatoria con correlatividad	3	96

1.7. Correlatividades de ambos seminarios

El diseño curricular del Profesorado en Francés prevé las siguientes correlatividades para cada una de las dos instancias curriculares:

Denominación	Para cursar		Para acreditar
	TP aprobados	Examen final aprobado	Examen final aprobado
<i>Introducción a la investigación en las Ciencias del Lenguaje</i>	<i>Lengua Francesa III Gramática del Texto Lingüística y Análisis del discurso Dicción</i>	<i>Lengua Francesa II Gramática II Fonética II Literatura Francesa I</i>	<i>Lengua Francesa III Gramática del Texto Lingüística y Análisis del discurso Dicción</i>
<i>Literatura contemporánea con seminario</i>	<i>Lengua Francesa III Gramática del Texto Lingüística y Análisis del discurso Historia II Literatura Francesa II</i>	<i>Lengua Francesa II Gramática II Fonética II Literatura Francesa I</i>	<i>Lengua Francesa III Gramática del Texto Lingüística y Análisis del discurso Historia II Literatura Francesa II</i>

2. Normativa

2.1. Inscripción

La inscripción a los seminarios se efectuará como para las demás instancias curriculares. En los casos en que tal inscripción suponga correlatividad con materias anteriores para cursar el seminario (Cf. 1.7), se seguirá el criterio válido para las asignaturas. Para la acreditación del seminario regirán las normas de correlatividad para rendir examen final.

2.2. Asistencia

La asistencia respetará la normativa vigente para la promoción sin examen final: se requerirá un 75 % de asistencia a clase.

2.3. Acreditación

2.3.1. Requisitos para acreditación de cursada

Durante la cursada el estudiante deberá presentar y aprobar con un mínimo de 4 (cuatro) puntos los trabajos requeridos por el profesor (búsqueda de material bibliográfico, informes de lectura, diseños, trabajo sobre corpus, etc.) Estos trabajos, realizados en forma individual o grupal, se considerarán administrativamente como trabajos prácticos.

Los seminarios, por su naturaleza, excluyen la instancia de exámenes parciales.

Al fin del cursado, el profesor hará un informe del seguimiento del seminario por parte del estudiante. En las planillas entregadas por Bedelía a tal fin, se consignará del siguiente modo según los casos:

- si el estudiante ha cumplimentado en tiempo y forma los trabajos requeridos por el profesor, se hará figurar en la columna *Informe del profesor* la mención "Pendiente de aprobación hasta cumplimentar defensa de trabajo monográfico".

- si el estudiante no ha cumplimentado los trabajos requeridos, el profesor consignará la mención "Adeuda TP" en la columna de *Observaciones*. En este caso, existirá una sola instancia de recuperación, hasta el mes de marzo del año posterior a la cursada. En el caso de no concretarse la instancia de recuperación, el estudiante deberá recurrir el seminario.

Por la dinámica de trabajo propia de un seminario, resulta incompatible la condición de alumno libre para la promoción de las instancias curriculares que posean esta modalidad.

2.3.2. Defensa del trabajo monográfico

No se acreditará el seminario como aprobado hasta tanto el estudiante no haya defendido su monografía ante un jurado, constituido por tres profesores. Para ello, una vez obtenido el visto bueno del profesor a cargo del seminario, el estudiante deberá hacer llegar copia de su trabajo a los otros dos miembros del jurado, con 15 días de anterioridad a la fecha de su defensa.

Dicha defensa tendrá lugar en los turnos de examen de diciembre, febrero-marzo, mayo o julio-agosto.

A tal fin, el estudiante deberá inscribirse administrativamente para rendir Examen final. Los seminarios figurarán entre las demás instancias curriculares para los turnos de examen correspondientes y se conformarán jurados de tres docentes: el profesor a cargo del seminario y dos docentes afines a la disciplina: sub-eje lingüístico para *Introducción a la investigación en las Ciencias del Lenguaje* y sub-eje socio-cultural para *Literatura contemporánea con seminario*.

El resultado, expresado en nota numérica, constará en actas como un examen final y se registrará por el mismo régimen de aprobación (nota mínima 4).

2.3.3. Plazos de presentación de monografía

Los seminarios obligatorios se asimilan a las asignaturas con examen final: la defensa del trabajo monográfico puede efectuarse desde el primer turno de exámenes posterior a la cursada y el plazo de presentación se extiende durante tres años.